PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Buenaventura, octubre de 2024

Señor (a)
LESSI SOCORRO SALAZAR VALENCIA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 6819756/2024
Coordinadora Académica de Programas Especiales
Dependencia: CNP
Buenaventura

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2024

Referencia: No 6819756 del año 2024

ANDERSON ARROYO ARROYO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.111.744.90 de Buenaventura, en mi calidad de Contratista del SENA, en Campesena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el de octubremes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($10.825.188). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos (02) pagos iguales por los meses de octubre y noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.330.075), y b) Un (01) pago en el mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.165.038).

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuentade Ahorros No. 0550216000810889, como aparece en la certificación bancaria de la entidad financiera de DAVIVIENDA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Dos (02) meses y quince (15) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Plazo: Será hasta el (15) de diciembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Contratación de instructores para la formación titulada y complementaria de CAMPESENA de los cupos asignados al centro para la vigencia, teniendo en cuenta la trimestralización.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Realizar los productos pedagógico correspondientes para el curso complementario: MANEJO EN LA NUTRICION DE CULTIVOS. Organizando cada material necesario para el desarrollo de la formación complementaria teniendo en cuenta el diseño curricular diseñado para el curso.	Las evidencias quedan consignadas en el Drive (Informe de actividades y Evidencias Fotográficas)
2	Participar bajo previa autorización, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos	No se ha tenido la oportunidad de participar, se cuenta con toda la disposición para hacerlo en el momento en que se requiera	Cuando se requieran las evidencias quedan consignadas en el Drive (Informe de actividades y Evidencias Fotográficas)

	para el área temática objeto del contrato.		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para la formación complementaria impartida no se realiza	
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, aplicando según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. Desde su planeación hasta la emisión de juicios de evaluación. se impartirá formación tanto en zona urbana como en zona rural del choco Geográfico.	Se desarrolla la formación de acuerdo con el diseño curricular de cada curso complementario apoyado en los materiales pedagógicos necesarios	Las evidencias quedan consignadas en el Drive (Informe de actividades y Evidencias Fotográficas)
5	Brindar la atención requerida a grupos y organizaciones rurales, comunitarias, campesinas asignadas y beneficiarias del servicio de acompañamiento en las a reas comercial y de asociatividad, de acuerdo con el plan de acción concertado para la Puesta en marcha de la unidad o proyecto	Se desarrolla la formación en especial con población rural para apoyar el desarrollo de sus actividades agrícolas .	Las evidencias quedan consignadas en el Drive (Informe de actividades y Evidencias Fotograficas)

	productivo y el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional campeSENA.		
6	Brindar a los grupos y organizaciones rurales, comunitarias y campesinas beneficiarias el servicio de acompañamiento técnico necesario para la formulación de proyectos productivos asociativos y comunitarios a fin de que sus propuestas reúnan las condiciones requeridas para ser sometidas a consideración en las convocatorias institucionales y externas en temas de acceso a mercados y/o fuentes de financiamiento.	Para la formación complementaria no se ha direccionado el desarrollo de esta actividad por los tiempos y actividades establecidas en el diseño curricular para la ejecución del curso	Cuando se realizan, las evidencias quedan consignadas en el Drive
7	Participar bajo previa autorización en proyectos de investigación o innovación técnica y/o pedagógica alineado con las políticas de SENNOVA.	Se tiene la disposición, no se ha presentado dicha actividad por los tiempos asignados.	Cuando se realizan, las evidencias quedan consignadas en el Drive
	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se hizo el respectivo diligenciamiento de los formatos de apertura para los cursos complementarios.	Las evidencias quedan consignadas en el Drive
	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información	No realizado	Cuando se realizan, las evidencias quedan consignadas en el Drive

	que la entidad tiene definido para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades tales como: asociar a las rutas de aprendizaje a los aprendices nuevos, reintegrados o trasladados, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, concertaciones y resultados de planes de mejoramiento y hallazgos en el registro de la información; de acuerdo con lo establecido en el reglamento al aprendiz y manual de convivencia, registrar en el aplicativo definido por el centro de formación, las asistencias a las sesiones de formación según la programación para cada ficha, emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad tiene definido, entre otras.		
	Participar en diferentes actividades asociadas a la ejecución de la formación	Cuando se requiera la participación , se cuenta con toda la disponibilidad.	Cuando se realizan, las evidencias quedan consignadas en el Drive

	Profesional Integral, tales como registro calificado, acompañamiento a los aprendices en las actividades propuestas por el área de bienestar al aprendiz, portafolio de servicios, feria vocacional y autoevaluación, entre otras.		
	Cumplir con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Cuando se realicen las convocatorias de actividades de SST participar de manera dinámica y activa.	Cuando se realizan, las evidencias quedan consignadas en el Drive
	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con el procedimiento y lineamientos establecidos por la Entidad.	Los cursos complementarios no aplica etapa productiva, se realiza talleres en terreno para visualizar la comprensión de la temática abordada	Cuando se realizan, las evidencias quedan consignadas en el Drive
	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato; y una vez finalizado el contrato quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se solicitan de acuerdo con la actividad a realizar en el momento de ser requeridos	Cuando se realizan, las evidencias quedan consignadas en el Drive
	Gestionar y entregar a la coordinación y al supervisor(a), a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente; el reporte mensual de las horas ejecutadas, de acuerdo con los tiempos de programación y lo definido	Mensualmente se realizan los informes y se hacen entrega al supervisor del programa	Informe mensual de actividad que se encuentra consignado en el SECOP II carpeta : GC_1111744908_OCT_2024

	en el manual de contratación.		
	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignada	Entrega de evidencias de ejecución de formación para cada curso desarrollado	Cuando se realizan, las evidencias quedan consignadas en el Drive
	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplir con cada una de las actividades asignadas necesarias para responder con eficiencia al objeto contractual.	Entregar todo en los momentos requerido por la entidad.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. **1066955305** de la planilla, expedida por Aportes en Línea mes de septiembre de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

ANDERSON ARROYO ARROYO
Contratista
C.C. No. 1.111.744.908

Recibí a satisfacción:

LESSI SOCORRO SALAZAR VALENCIA
Supervisor(a) Contrato 6819756 de 2024
Coordinadora Académica de Programas Especiales